



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado.**

Análisis sobre la cultura de pago del impuesto predial unificado en el municipio de Apartadó:  
retos y estrategias

Corporación Universitaria Remington  
Facultad Ciencias Contables  
Contaduría Pública

Alba Rocío Mejía de la Rosa, Elmer Enrique Jaramillo Osorio y Keydy Perea Atencia

Diana Patricia Monsalve Zapata

Seminario de grado

2024

## Tabla de contenido

Resumen.....	4
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	5
Metodología de búsqueda de la información .....	6
Fuentes y buscadores de la información. ....	6
Estatuto de renta del municipio de Apartadó .....	6
Información de la alcaldía.....	6
Páginas web: .....	6
Población: .....	7
Sutentación Teórica de la pregunta.....	8
Reseña municipio de Apartadó .....	8
Impuesto predial unificado .....	9
Zona urbana de Apartadó.....	11
Contexto de la cultura de pago en el municipio de Apartadó.....	11
Contexto de la cultura de pago desde el enfoque del contribuyente.....	15
Estrategias. ....	23
Mejorar la Difusión de Información: .....	24
Educación Continua: .....	24
Conclusiones. ....	25
Referencias.....	26

## Tabla de ilustraciones

<b>Ilustración 1</b>	<i>Tarifa Impuesto Predial Área Urbana</i> .....	10
<b>Ilustración 2</b>	<i>Geografía zona urbana de Apartadó</i> .....	11
<b>Ilustración 3</b>	<i>Estado de resultado 2023, municipio Apartadó</i> .....	12
<b>Ilustración 4</b>	<i>Estados financieros 2023, municipio Apartadó</i> .....	13
<b>Ilustración 5</b>	<i>Estados financieros 2023, municipio Apartadó</i> .....	14
<b>Ilustración 6</b>	<i>Recaudo impuesto predial 2020-2024, municipio Apartadó</i> .....	14
<b>Ilustración 7</b>	<i>¿Dónde está ubicada su vivienda?</i> .....	16
<b>Ilustración 8</b>	<i>¿Sabe usted que es el impuesto predial unificado?</i> .....	17
<b>Ilustración 9</b>	<i>¿Sabe usted casa cuanto se liquida la factura del impuesto predial unificado? ..</i>	17
<b>Ilustración 10</b>	<i>¿Cuál es el valor que paga por el impuesto predial de su vivienda?</i> .....	18
<b>Ilustración 11</b>	<i>¿Conoce los medios y métodos de pago que ofrece la alcaldía para realizar el pago del impuesto predial?</i> .....	19
<b>Ilustración 12</b>	<i>¿Sabe cómo se invierten los fondos recaudados del impuesto predial?</i> .....	19
<b>Ilustración 13</b>	<i>¿Con que periodicidad paga usted el impuesto predial?</i> .....	20
<b>Ilustración 14</b>	<i>¿Qué experiencia ha tenido con el pago del impuesto predial?</i> .....	21
<b>Ilustración 15</b>	<i>Conoce las facilidades, beneficios o incentivos que ofrece la alcaldía para el pago del impuesto predial?</i> .....	22
<b>Ilustración 16</b>	<i>¿Estaría usted dispuesto a participar en actividades o campañas educativas sobre el impuesto predial?</i> .....	23

## **Resumen**

La cultura de pago del impuesto predial unificado en el municipio de Apartadó enfrenta diversas situaciones que dificultan la recaudación eficiente de este tributo, fundamental para el financiamiento del desarrollo local. Uno de los principales desafíos es la falta de conciencia y educación tributaria entre los contribuyentes, ya que muchos ciudadanos desconocen la importancia del impuesto predial y su impacto en la mejora de los servicios públicos y la infraestructura del municipio; es por ello que en el presente informe, se realizará un análisis desde el enfoque del contribuyente y la alcaldía municipal de Apartadó, utilizando una metodología mixta que permitirá realizar estudios cualitativos y cuantitativos a través de una entrevista al funcionario público y encuestas a un número determinado de la población.

***Palabras clave:*** Impuesto predial, Cultura de pago, Estrategias, Contribuyente, Recaudo.

### **Pregunta orientadora de la búsqueda**

Actualmente, se observa una serie de desafíos en la recaudación del impuesto predial unificado, que incluyen bajos niveles de cumplimiento, evasión fiscal y una percepción negativa hacia la administración tributaria local. Estos problemas no solo afectan la capacidad del municipio para generar ingresos suficientes, sino que también repercuten en la calidad y cobertura de los servicios públicos a cargo del gobierno local.

Sin embargo a pesar de conocer dicha importancia han sido pocos los estudios que se han realizado e torno a este tema., existiendo preguntas críticas tales como ¿cuáles son los principales retos que enfrenta la administración local en la recaudación del impuesto?, ¿cómo perciben los ciudadanos sus responsabilidades fiscales?, y ¿qué estrategias podrían implementarse para mejorar el cumplimiento del pago del impuesto?; preguntas que no responden realmente las razones del incumplimiento de las obligaciones tributarias en el municipio, por ello, a través de este informe académico nos preguntamos ¿Cuál es la cultura de pago del impuesto predial unificado en el municipio de Apartadó, sus retos y estrategias?

## **Metodología de búsqueda de la información**

Se utilizará una metodología mixta en nuestro informe, el cual combina tanto elementos cuantitativos como cualitativos. Esta combinación nos permitirá recopilar información a través de entrevistas y encuestas, así como analizar datos numéricos y/o estadísticos.

### **Fuentes y buscadores de la información.**

Para la realización de este informe, se emplearán diversas fuentes de búsqueda para recopilar la información necesaria tal como:

#### ***Estatuto de renta del municipio de Apartadó***

se realizará un análisis del Estatuto de renta vigente en el municipio de Apartadó. Este documento nos proporcionara información crucial sobre la regulación fiscal local y de los impuestos aplicables especialmente en lo que respecta al impuesto Predial.

#### ***Información de la alcaldía***

se llevará a cabo una entrevista con funcionarios claves de la alcaldía de Apartado, específicamente de la secretaria de Hacienda. Esta entrevista nos permitirá obtener datos actualizados sobre la facturación y recaudo del impuesto predial de la zona urbana del municipio de Apartadó, así como las estrategias utilizadas para fomentar el debido pago de este impuesto en los contribuyentes.

#### ***Páginas web***

se realizará una búsqueda exhaustiva en diversas páginas web relevantes. Esto incluirá portales municipales, informe de instituciones locales y otras fuentes de datos públicos.

### ***Población***

se llevará a cabo una encuesta a 20 ciudadanos propietarios de bienes inmuebles ubicados en la zona urbana del municipio de Apartadó. La encuesta constara de 10 preguntas diseñadas para recopilar diversas perspectivas y experiencias relacionadas con el impuesto predial.

Esta metodología de búsqueda diversificada nos permitirá obtener un panorama completo y actualizado sobre la cultura de pago del impuesto predial unificado en la zona urbana de Apartado, así como identificar los retos y estrategias clave asociadas.

## **Sutentación Teórica de la pregunta**

### **Reseña municipio de Apartadó**

Apartadó es un municipio de la subregión del Urabá Antioqueño, el cual fue creado municipio mediante la Ordenanza No. 07 del 30 de noviembre de 1967, e inicia su vida municipal el 1° de enero de 1968. Apartadó nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar Caribe de Antioquia, sumado al desplazamiento de numerosas personas por culpa de la violencia. Aunque la fundación del poblado se remonta a 1907, la iniciación formal de la comunidad data de 1949. (Alcaldía de Apartadó, 2023).

Apartadó es una ciudad intermedia donde su economía se basa principalmente en la agroindustria bananera, el cultivo de plátano y otros productos agrícolas, así como la ganadería. En años recientes, ha experimentado un crecimiento en agroturismo. El municipio de Apartadó se destaca en Urabá por su actividad comercial, su infraestructura bancaria, centros comerciales y hoteles. Es el principal núcleo de empresas de comercio y servicios de la región, lo que lo convierte en un importante destino de negocios y un polo de desarrollo regional.

El municipio también ofrece atractivos naturales y espacios para el descanso y la recreación, es conocido por sus destacados deportistas, artistas y otros personajes que han puesto en alto el nombre del municipio. A pesar de las secuelas de la violencia pasada, sus habitantes trabajan con determinación por construir un municipio en paz, con mejores oportunidades y calidad de vida.

## **Impuesto predial unificado**

De acuerdo a lo que indica el Concejo municipal de Apartadó, en el acuerdo N°017 del 22 de diciembre de 2020, artículos 42 al 44, la relación con el tema de impuesto predial en el municipio de Apartadó, se aplica a los bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, que estén en posesión o propiedad de una persona o empresa.

El municipio es el encargado de administrar este impuesto siendo responsables directos los propietarios o poseedores del bien. Así mismo la base para calcular el impuesto es el valor catastral del bien, el cual se debe pagar desde el momento en que se adquiere o se toma posesión del inmueble.

En los artículos 47 al 55, se explica la clasificación de los predios en diferentes categorías para efectos del impuesto predial unificado, incluyendo urbano, rural, de protección, de expansión urbana y territorios indígenas.

El suelo urbano se define por su infraestructura y capacidad para urbanización. Un predio es cualquier inmueble perteneciente a una persona, entidad o comunidad, siempre que no esté separado por otros predios. Los inmuebles dentro del perímetro urbano se consideran predios urbanos.

En el artículo 64, distingue entre predios con construcciones permanentes, es decir, con construcciones duraderas en el terreno. Y aquellos que aún no han sido desarrollados, esto hace referencia a los lotes que no tienen ninguna construcción y están ubicados dentro de la jurisdicción del municipio de Apartadó.

En el artículo 70, se establece una clasificación exhaustiva de los predios en función de su uso y destinación económica dentro del municipio de Apartadó. Esta clasificación es fundamental para determinar la aplicación adecuada de impuestos y regulaciones, y para entender cómo cada tipo de predio contribuye al desarrollo y funcionamiento del municipio.

## Ilustración 1

### *Tarifa Impuesto Predial Área Urbana*

TARIFA ÁREA URBANA			
CÓDIGO DESTINO ECONÓMICO	DESTINACIÓN ECONÓMICA	ESTRATO CLASIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICO	TARIFA por m <sup>2</sup> .
1	HABITACIONAL	001 Bajo- Bajo	8
		002 Bajo	9
		003 Medio- Bajo	10
		004 Medio	11
		005 Medio Alto	12
		006 Alto	13
2	INDUSTRIAL	021 Industrial	12
		022-Zona Franca	5
3	COMERCIAL	031-Comercial	12
		032- Zona Franca	5
6	CULTURAL	061- Cultural	12
7	RECREACIONAL	071-Recreacional	12
8	SALUBRIDAD	081- Salubridad	11
		082- Zona Franca	5
9	INSTITUCIONAL	091- Institucional	12
		092 Zona Franca	5
12	LOTES URBANIZADOS NO CONSTRUIDOS	121 Lotes urbanizados no construidos	33
		122-Zona Franca	5
13	LOTES URBANIZABLES NO URBANIZADOS	131-Lotes urbanizables no urbanizados	33
14	LOTES URBANIZABLES NO URBANIZABLES	141- Lotes no Urbanizables	5
15	VÍAS	151-Vías	5
16	UNIDAD PREDIAL NO CONSTRUIDA	161- Unidad predial no construida	12
19	BIEN DE DOMINIO PÚBLICO	191- Bien de dominio público	5

*Nota:* Tomado de: Consejo Municipal de Apartadó acuerdo N°017 del 22 de diciembre de 2020 (pp. 16 y 17)

## **Zona urbana de Apartadó**

La zona Urbana del municipio de Apartadó está dividida en cuatro comunas que a su vez engloban un total de 48 barrios. A continuación, se detallan los barrios que las conforman:

### **Ilustración 2**

*Geografía zona urbana de Apartadó*



*Nota:* Tomado de: Pagina web alcaldía de Apartadó.

## **Contexto de la cultura de pago en el municipio de Apartadó**

La cultura de pago del Impuesto Predial Unificado en el municipio de Apartadó tiene un enfoque complejo que refleja una combinación de factores sociales, económicos y administrativos. Entender esta cultura es fundamental para diseñar estrategias eficaces que aumenten el cumplimiento tributario y, por ende, mejoren la financiación de los servicios públicos y el desarrollo del municipio.

En lo que respecta a la cultura de pago de impuesto predial, se ha notado un avance notable en el municipio de Apartadó a lo largo de los años, a pesar de la brecha existente en la cultura tributaria. Este progreso se refleja en el recaudo fiscal, lo cual se evidencia claramente en el estado de resultado a 31 de diciembre del 2023. Dicho estado financiero muestra el incremento en el recaudo de impuestos al cierre del periodo anterior. En la siguiente tabla se puede evidenciar que los ingresos fiscales del año 2023 en comparación con el año 2022, tuvo una variación positiva de 25,55 puntos porcentuales.

### Ilustración 3

*Estado de resultado 2023, municipio Apartadó*

		MUNICIPIO DE APARTADÓ					
		NIT 890,980,095					
		ESTADO DE RESULTADO AGREGADO CON FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
		(Cifras expresadas en pesos con decimales)					
Rev.	CTA	DETALLE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	
NE28	41	INGRESOS FISCALES	93.000.227.478,32	74.072.668.395,32	18.927.559.083,00	25,55%	
	4105	IMPUESTOS	59.616.063.982,05	49.223.946.853,27	10.392.117.128,78	21,11%	
	4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35.906.335.896,27	26.063.964.601,05	9.842.371.295,22	37,76%	
	4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-2.522.172.400,00	-1.215.243.059,00	-1.306.929.341,00	107,54%	

*Nota:* Tomado de página web de la alcaldía Municipal de Apartadó Antioquia Estados financieros municipio Apartadó

En la tabla anterior se muestra que, de los ingresos fiscales totales de 2023, \$59.616.063.982,05 corresponden al recaudo de impuestos, como detallan a continuación:

## Ilustración 4

### *Estados financieros 2023, municipio Apartadó*

CONCEPTO	SALDO 2023
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>59.616.063.982,05</b>
Impuesto predial unificado	14.977.683.600,00
Impuesto de industria y comercio	21.265.682.438,00
Impuesto de espectáculos públicos	880.000,00
Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos	1.417.076.160,00
Impuesto de avisos, tableros y vallas	2.042.915.942,00
Impuesto sobre vehículos automotores	1.045.372.764,37
Sobretasa a la gasolina	4.798.985.417,00
Impuesto por la ocupación de vías	13.408.864,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	7.241.768.252,00
Impuesto a Publicidad Exterior Visual	33.735.133,00
Impuesto de circulación y tránsito	112.489.582,00
Sobretasa bomberil	815.249.762,08
Estampillas	5.850.816.067,60

*Nota:* Tomado de página web de la alcaldía Municipal de Apartadó Antioquia Estados financieros municipio Apartadó

Se puede observar que el impuesto Predial unificado e industria y comercio son los dos ingresos fiscales más representativos para el municipio de Apartadó, donde el predial representa el 25,12% del total de ingresos.

De los \$35.906.335.896, 27 correspondientes a ingresos por contribuciones, tasa e ingresos no tributarios, podemos observar en la siguiente tabla que los \$64.605.440,00 de otros ingresos no tributarios provienen de los intereses de impuestos (Predial e industria y comercio) el cual representa un 61,29% de dichos ingresos.

## Ilustración 5

*Estados financieros 2023, municipio Apartadó*

CONCEPTO	SALDO 2023
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>35.906.335.896,27</b>
Tasas	2.097.850.053,50
Multas	2.222.046.709,40
Intereses	22.009.867.095,38
Derechos de tránsito	1.070.880.146,00
Contribuciones	6.704.991.255,00
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	1.736.095.196,99
Otros ingresos no tributarios	64.605.440,00

*Nota:* Tomado de página web de la alcaldía Municipal de Apartadó Antioquia estados financieros municipio Apartadó

## Ilustración 6

*Recaudo impuesto predial 2020-2024, municipio Apartadó*

RECAUDO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - APARTADÓ					
AÑO	2020	2021	2022	2023	jun-24
VALOR RECAUDADO	\$ 10.873.739.041,00	\$ 11.583.985.684,00	\$ 9.187.773.575,00	\$ 14.977.683.600,00	\$ 8.124.132.783,00

*Nota:* Tomado de: secretaria de hacienda, Alcaldía municipal Apartadó

Según la información proporcionada por la Alcaldía de Apartadó, el recaudo del Impuesto predial desde el año 2020 hasta junio de 2024 ha mostrado variaciones significativas. En 2020, los ingresos fueron de \$10.873.739.041. En 2021, se observó un incremento de \$710.246.643, lo que representa un aumento del 6,13%. En 2022, hubo

una disminución de \$2.396.212.109, equivalente al 26,07%. Sin embargo, en 2023, los ingresos crecieron en \$5.789.910.025, un aumento del 63,02%. Hasta junio de 2024, se han recaudado \$8.124.132.783. Con base en esta cifra, se espera que, al final del año fiscal 2024, el total recaudado supere el monto obtenido en 2023.

### **Contexto de la cultura de pago desde el enfoque del contribuyente**

Uno de los principales factores que influye en la cultura de pago del impuesto predial en Apartadó es el nivel de conciencia y educación tributaria entre los ciudadanos. En muchos casos, la falta de información adecuada sobre la importancia y el uso de este recurso contribuye a una bajo recaudo. Muchos contribuyentes no comprenden cómo el pago del impuesto contribuye al mejoramiento de la infraestructura urbana y a la provisión de servicios públicos esenciales como agua potable, alumbrado público y mantenimiento de vías. Esta falta de conocimiento puede llevar a la desconfianza y a una actitud negativa hacia el pago del impuesto.

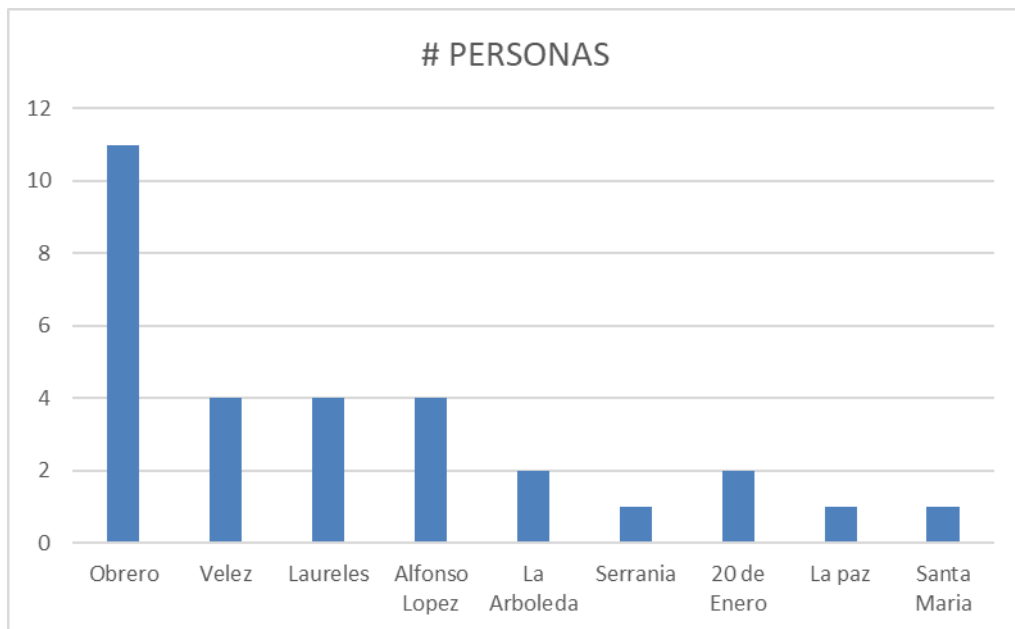
Para un mejor enfoque se realiza una encuesta con el objetivo de determinar la percepción de los ciudadanos sobre el Impuesto predial unificado, así como identificar la cultura de pago, y el valor aproximado que se paga por este impuesto.

Para la siguiente encuesta se tomó una muestra de 30 personas las cuales tienen viviendas en diferentes sectores del municipio de Apartadó Antioquia con el fin de identificar si hay variaciones en el conocimiento o en el comportamiento de pago entre los barrios, formulando 11 preguntas de opciones de selección múltiple, lista de despliegue y párrafos donde se dio la opción de que expresaran las experiencias que han tenido con el pago del impuesto.

El perfil de estos encuestados se base en tener claridad de los nombres y apellidos este se utilizó para identificar posibles duplicados o errores en la toma de la información, dando como resultado la siguiente información:

### **Ilustración 7**

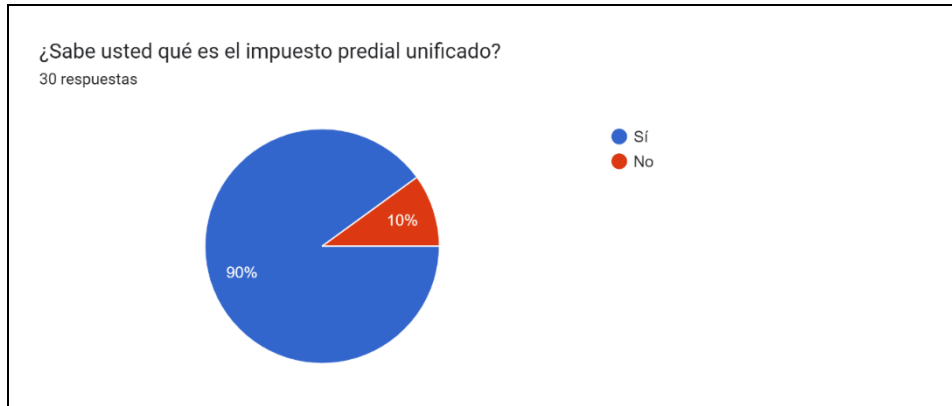
*¿Dónde está ubicada su vivienda?*



*Nota:* Elaboración propia

## Ilustración 8

*¿Sabe usted que es el impuesto predial unificado?*

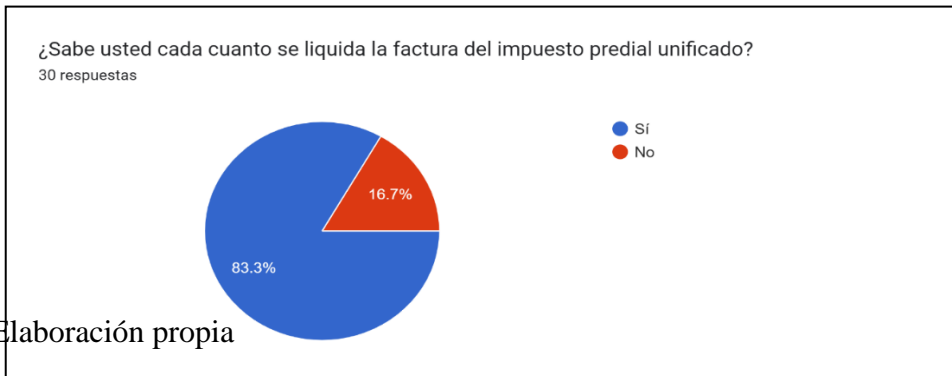


*Nota:* Elaboración propia

De las 30 personas encuestadas, el 90% tienen pleno conocimiento del impuesto, esto indica que la mayoría de los ciudadanos encuestados tienen una educación y conocimiento general, sin embargo, el 10% representa a un grupo que requiere de atención, como campañas educativas adicionales.

## Ilustración 9

*¿Sabe usted cada cuanto se liquida la factura del impuesto predial unificado?*



*Nota:* Elaboración propia

El 83.3% de los encuestados están bien informados sobre la periodicidad de la factura del impuesto predial unificado, lo que es positivo. Sin embargo, el 16.7% no está familiarizado con la periodicidad de la factura.

### Ilustración 10

*¿Cuál es el valor que paga por el impuesto predial de su vivienda?*



*Nota:* Elaboración propia

El 70% de los encuestados paga un valor bajo con un promedio de 10.000 a 200.000 por el impuesto predial esto nos indica que estas viviendas están en áreas con valores de propiedad más bajo, mientras que el 23.3% paga un valor medio entre 200.001 a 400.000 lo que nos demuestra que viven en áreas suburbanas o urbanas con una mezcla de viviendas unifamiliares y multifamiliares, y por ultimo tenemos un 6.67% de los encuestados pagando un valor alto con un promedio de más de 400.001 lo cual nos podría mostrar que son propiedades ubicados en áreas urbanas de alto valor, propiedades de lujos o con características que aumente su valor fiscal.

### Ilustración 11

*¿Conoce los medios y métodos de pago que ofrece la alcaldía para realizar el pago del impuesto predial?*

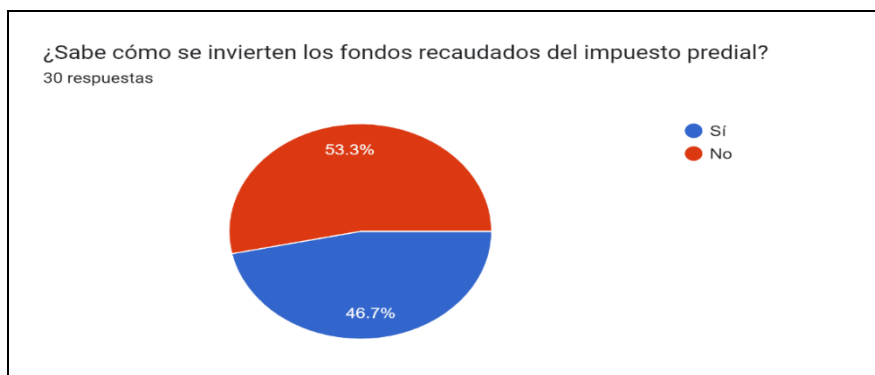


*Nota:* Elaboración propia

El 20% de los encuestados no está informado sobre los medios y métodos de pagos, esto sería una oportunidad de mejora para las estrategias de comunicación con respecto al pago del impuesto.

### Ilustración 12

*¿Sabe cómo se invierten los fondos recaudados del impuesto predial?*

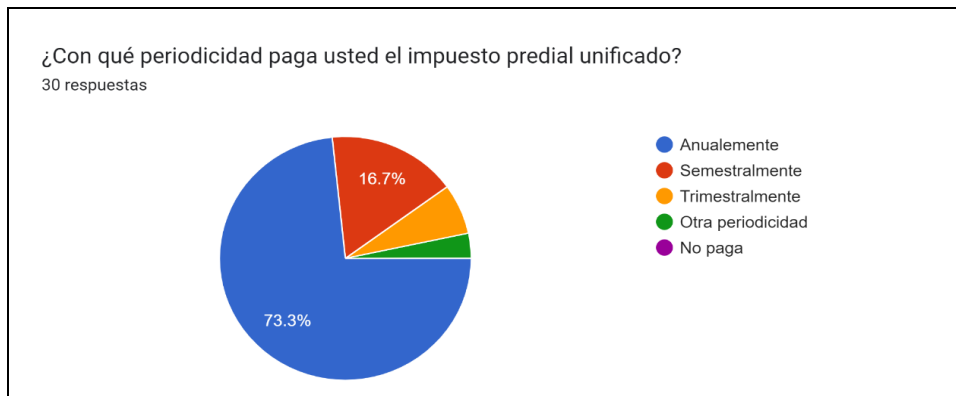


*Nota:* Elaboración propia

El análisis revela que más de la mitad de los encuestados no sabe cómo se invierten los fondos recaudados del impuesto predial. Esto indica una necesidad de mejorar la transparencia por parte de la alcaldía.

### Ilustración 13

*¿Con que periodicidad paga usted el impuesto predial?*



*Nota:* Elaboración propia

El análisis de los resultados de la pregunta: *¿con que periodicidad paga usted el impuesto predial unificado?*, muestra una clara preferencia por los pagos anuales con un 73,3%, con una mayoría significativa optando por esta opción. Sin embargo, también hay una demanda considerable por opciones de pago más flexibles como los pagos semestrales con un 16,7% y trimestrales con un 6,7%.

## Ilustración 14

*¿Qué experiencia ha tenido con el pago del impuesto predial?*

¿Qué experiencia ha tenido con el pago del impuesto predial?

30 respuestas

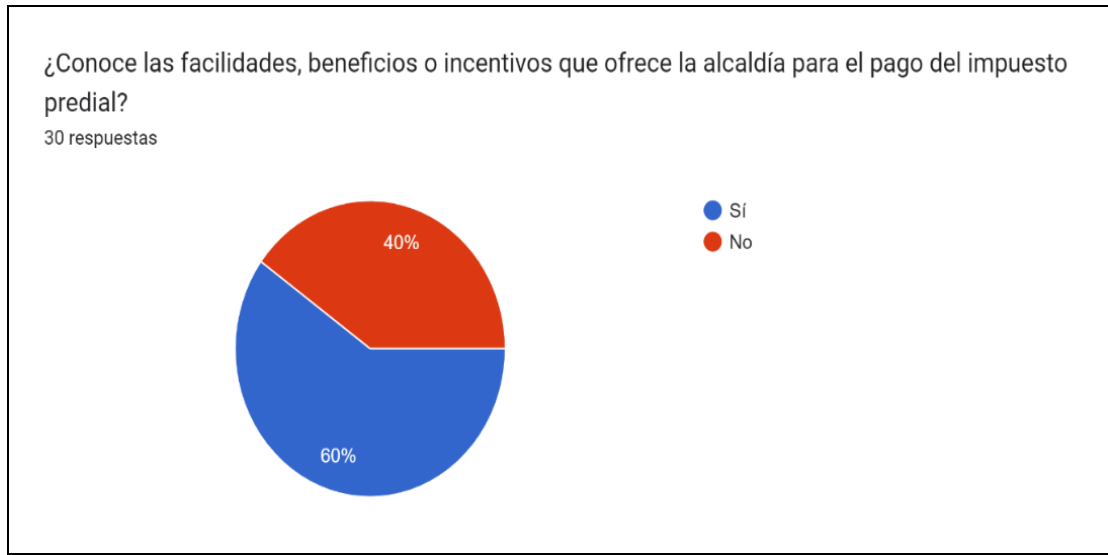
Buena
Ninguna
Muy buena
una no muy buena con el pago electronico en 2019 al final se resolvió satisfactoriamente
Bien
Mi experiencia es que me siento abrumadas al recibir el monto a pagar, pero luego me doy cuenta de la importancia de contribuir al desarrollo. Aunque tengo la dificultad para entender cómo se calcula el impuesto o para realizar el pago en línea.
Ninguna por lo general no soy la que realiza los pagos
Regular

*Nota:* Elaboración propia

El resultado de las siguientes preguntas nos muestra la experiencia que han tenido los contribuyentes con el pago del impuesto predial, en el cual algunas respuestas indican que han tenido una buena experiencia o están satisfechos y mientras que otros contribuyentes han tenido dificultades y malas experiencias al momento de realizar el pago.

### Ilustración 15

*Conoce las facilidades, beneficios o incentivos que ofrece la alcaldía para el pago del impuesto predial?*

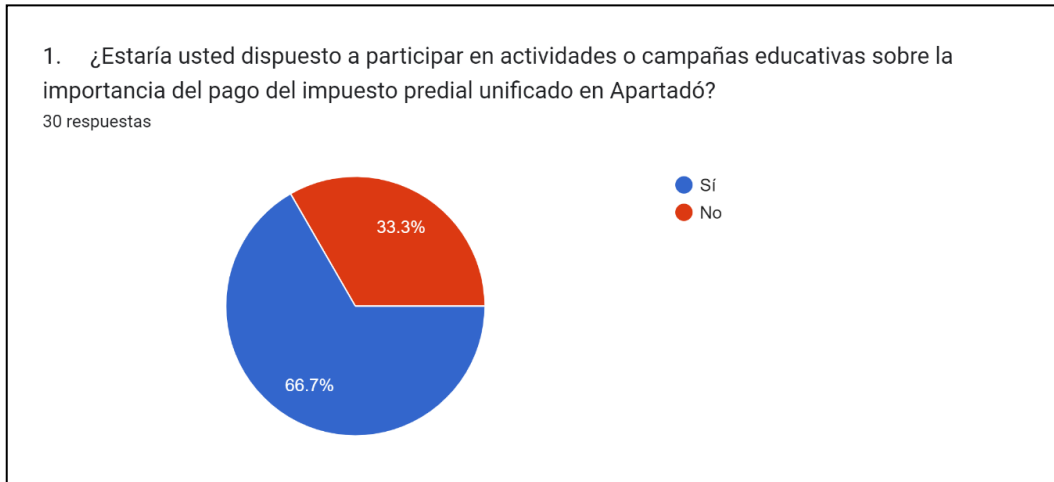


*Nota:* Elaboración propia

El análisis revela que, aunque la mayoría de los encuestados están informados sobre las facilidades y beneficios que ofrece la alcaldía para el pago del impuesto predial, una parte significativa (40%) aún no lo está. Se puede concluir que este desconocimiento está relacionado con la falta de interés, educación o acceso a la información por parte de los contribuyentes.

## Ilustración 16

*¿Estaría usted dispuesto a participar en actividades o campañas educativas sobre el impuesto predial?*



*Nota:* Elaboración propia

El análisis de los resultados de la encuesta muestra una disposición mayoritaria (66.7%) a participar en actividades o campañas educativas sobre la importancia del pago del impuesto predial unificado en Apartadó, lo cual es un indicador positivo de interés y compromiso comunitario. Sin embargo, un 33.3% de resistencia sugiere la necesidad de mejorar la comunicación y eliminar barreras para maximizar la participación.

Implementando estrategias efectivas de motivación, accesibilidad y colaboración comunitaria.

### **Estrategias.**

el recaudo del impuesto predial se ve afectado por diversos factores, es por lo que para abordar estas situaciones se proponen las siguientes estrategias con el fin de optimizar su recaudo y mejorar la transparencia en su aplicación:

***Mejorar la Difusión de Información:***

**Campañas de Comunicaciones:** Continuar y ampliar las campañas de información a través de diferentes medios como redes sociales, correo electrónico, carteles en lugares públicos, y folletos informativos.

**Puntos de Información:** Colocar puntos de información en lugares estratégicos como centros comunitarios, bibliotecas, y oficinas de la alcaldía.

***Educación Continua:***

**Talleres y Charlas Informativas:** Organizar talleres y charlas informativas en diferentes comunidades para explicar los métodos de pago y responder a las dudas de los ciudadanos.

**Colaboración con Medios de Comunicación Locales:** Trabajar con estaciones de radio, periódicos y canales de televisión locales para difundir información sobre los métodos de pago.

**Boletines Informativos:** Enviar boletines informativos a los residentes explicando en detalle las inversiones realizadas con los fondos recaudados.

## **Conclusiones.**

Con el presente informe podemos concluir que el análisis de la cultura de pago del impuesto predial unificado en el municipio de Apartadó revela un panorama complejo influenciado por diversos factores sociales, económicos y administrativos. A pesar de los avances logrados en los últimos años, persisten desafíos significativos que impiden una recaudación óptima de este tributo esencial para el desarrollo local.

La falta de formación y conocimiento tributario entre los ciudadanos es uno de los principales obstáculos. Muchos contribuyentes desconocen cómo el impuesto predial contribuye a la mejora de la infraestructura y los servicios públicos. Además, la percepción de ineficiencia en la administración pública agrava la situación, generando desconfianza y desmotivación para el pago del impuesto.

Sin embargo, el incremento en la recaudación fiscal en años recientes indica que, con las estrategias adecuadas, es posible mejorar la cultura de pago. Las encuestas realizadas muestran que la mayoría de los ciudadanos tiene conocimiento sobre el impuesto predial y su periodicidad, aunque aún existe un porcentaje considerable que necesita más información y claridad sobre los beneficios y el uso de los fondos recaudados.

Las estrategias propuestas, como campañas de comunicación, talleres educativos y una mayor transparencia en la administración pública, son pasos cruciales para fortalecer la cultura de pago. Estas iniciativas no solo deben enfocarse en informar y educar a los contribuyentes, sino también en construir confianza y fomentar un sentido de responsabilidad comunitaria.

## Referencias

*Alcaldia de Apartadó. (25 de julio de 2023). Alcaldia de Apartadó.*

*<https://www.apartado-antioquia.gov.co/publicaciones/79/pasado-presente-y-futuro/>*

*Concejo municipal. (28 de Diciembre de 2020). Alcaldia de Apartadó.*

*[file:///C:/Users/pc/Downloads/ACUERDO\\_017\\_2020%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/ACUERDO_017_2020%20(2).pdf)*

*García- Martínez, Y. A (2024). Cartera de Impuestos y Contribuciones. Secretaria de Hacienda de Apartadó.*

*Secretaria de hacienda de Apartadó (2023). Estados Financieros, Agregados*

*comparativos <https://www.apartado-antioquia.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.apartado-antioquia.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D8308%26tmp%3Dcf4957bf69180204c6e45cab076ea79e%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.apartado-antioquia.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253Dcf4957bf69180204c6e45cab076ea79e&pdf=1&tmp=cf4957bf69180204c6e45cab076ea79e&fileItem=8308>*